



SOBRE INCLUSION

La historia de la humanidad está plagada de diversas formas de segregación por razones políticas, económicas, ideológicas o religiosas e incluso temores, separando grupos humanos mediante muros reales, barreras sociales o actitudes discriminatorias. Como contrapartida también se puede encontrar personas y agrupaciones que han luchado por derribarlas. En siglos recientes ha sido exitosa la movilización colectiva de las mujeres para que se le reconozcan capacidades y derechos que habían sido reservados a los hombres o el movimiento para lograr acceso a los derechos civiles de los descendientes de esclavos en los Estados Unidos. En otros casos, la discriminación sólo ha disminuido como ocurre con los pueblos originarios por parte de los colonizadores y sus descendientes. También hay procesos donde el camino recién se inicia como ocurre con las identidades y expresiones de *género* y orientaciones sexuales distintas a las consagradas por la tradición.

En el último tiempo se ha extendido el anhelo y, en algunos casos, la voluntad de reconocer la pluralidad cultural de la humanidad para contrarrestar los intentos totalitarios de imponer modos de vida homogéneos que culminaron en dos grandes guerras mundiales. Esto supone valorar la diversidad, aceptar que exista libertad para adoptar estilos de vida y generar espacios de inserción para quienes tradicionalmente han sido marginados. En 1989 el Consejo y los Ministros de Asuntos Sociales de la entonces Comunidad Económica Europea, enfrentados a la pluralidad de un continente que procuraba su integración, dictó una “resolución relativa a la lucha contra la exclusión social”, ubicando el tema en el plano político, poniendo de relieve “que las situaciones de exclusión no son únicamente resultado de una insuficiencia de recursos y que la lucha contra la exclusión implica asimismo la afirmación del derecho de las personas y de las familias a acceder a condiciones de vida dignas mediante medidas de inserción social y profesional.”

Es en este contexto donde se empieza a imponer el concepto de *inclusión* para recalcar la necesidad y el valor de convivir en la diversidad. La inclusión es lo antónimo de la exclusión. Por lo tanto ambas situaciones se constituyen en polos en tensión permanente, “como parte de un proceso en el que se pueden identificar diferentes estadios, que van desde un alto grado de integración social hasta la más completa de las postergaciones”. (Tezanos, 2001)

La aspiración por generar inclusión es resistida por quienes intentan perpetuar la segregación, considerando lógicas las diferencias de color, sexo, religión, rasgos étnicos o capacidades, generando conductas misóginas, homofóbicas, xenofóbicas, racistas o de intolerancia religiosa.

Por otro lado, como ocurre en todo proceso de cambio y, especialmente, cuando éste se sustenta en modificación de actitudes, la apertura a diferentes modos de vida y culturas puede provocar sentimientos de inseguridad, dificultando incluir la diversidad social en un espacio solidario y, por lo tanto, plenamente participativo.

En el caso de la educación sistemática, la escuela se ha concebido durante un largo período como una instancia de integración al patrimonio cultural común de una nación, exigiendo a los estudiantes su adaptación a un recorrido educativo único y homogéneo, provocando la exclusión de quienes no lo logran o no lo desean, a través de la repetición y el abandono, poniendo en entredicho el ejercicio del derecho a la educación. Según Katerina Tomaševski (Tomaševski, 2003) se suele pasar por tres etapas para superar las segregaciones educativas. La primera consiste en conceder el derecho a la educación en escuelas especiales o programas diferenciados a todos aquellos que han sido marginados. La segunda, enfrenta el problema promoviendo la integración en escuelas donde los estudiantes que se incorporan se tienen que adaptar independientemente de su cultura o sus capacidades. La tercera, exige la adaptación de la enseñanza a la diversidad de necesidades educativas de los estudiantes, que son fruto de su procedencia social y cultural y de sus características individuales, para facilitar su plena participación y aprendizaje. Esta última es la aspiración del movimiento de la inclusión.

Configurar una *escuela inclusiva* que *adapta la enseñanza a la diversidad* de características y necesidades de aprendizaje de los estudiantes no está resultando fácil y exitoso porque se tiende a excluir de las aulas las manifestaciones de la cultura juvenil e infantil o las aplicaciones de la cultura digital, porque se perpetúan conductas excluyentes de las mujeres, los pueblos originarios o los migrantes y se extiende acoso escolar (bullying).

Es por eso que el “Index para la Inclusión” (Booth, Ainscow y Kingston, 2006) pone como base la creación de culturas inclusivas que integren aquellas actitudes que permitirán que los niños, sus familias y el personal del centro educativo puedan sentirse acogidos, implicados y valorados, lo que supone mirar todos los aspectos de un centro en su conjunto, en lugar de centrarse en un grupo concreto de niños. En el caso de la infancia, supone hacer un análisis detallado de cómo se pueden reducir las barreras en el juego, el aprendizaje y la participación de cualquier niño o niña y de cómo ayudar a que los centros respondan mejor a la diversidad. Implica aprender de los intentos para superar las barreras de aquellos niños cuyo juego, aprendizaje o participación están limitados de alguna forma, para que dichos cambios los beneficien a todos.

Por lo tanto, en esta experiencia si bien la mirada se concentra en niños y niñas con discapacidad o rezago del desarrollo, en la medida que la atención se pone en el despliegue de una cultura inclusiva, el trabajo debería impactar al conjunto del centro educativo.

Por otro lado, el hecho de que se ponga interés en la atención temprana tiene, además, un efecto preventivo importante para asegurar una trayectoria de vida, entre otras cosas, con resguardo de la salud, integración familiar, éxito escolar, acceso laboral y participación ciudadana.

Texto Fundación Cerro Navia Joven. 2018, tomado de: Patricia Banda, Catalina Acuña, María Alejandra Soto, Martín Miranda. “ *Fomento de la inclusión social y educativa de niños y niñas en*

situación de discapacidad o rezago del desarrollo en centros de educación parvularia. Narración preliminar de una experiencia”.